OFERTA TECNICO ECONÓMICA

DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA EN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL DIARIO OFICIAL Y GACETAS, LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO Y CRM PARA CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE USUARIOS REGISTRADOS Y CLIENTES DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS A TRAVES DEL PORTAL WEB WWW.DIARIOOFICIALCOLOMBIA.GOV.CO

V2.0 – Confidencial

Bogotá, 01 de abril de 2024

INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL DOCUMENTO

Propósito	Ofrecer a la IMPRENTA NACIONAL, **DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA EN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL DIARIO OFICIAL Y GACETAS, LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO Y CRM PARA CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE USUARIOS REGISTRADOS Y CLIENTES DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS A TRAVES DEL PORTAL WEB WWW.DIARIOOFICIALCOLOMBIA.GOV.CO**
Elaborado por	Pablo Sandoval Tocarruncho **Director Técnico y Operativo** **Corporación Colombia Digital**
Revisado por	Jorge Andrés Capurro Sánchez **Director Ejecutivo** **Corporación Colombia Digital**

Contenido

INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL DOCUMENTO 2
1 ACERCA DE COLOMBIA DIGITAL 4
2 OBJETO 11
3 ALCANCE TÉCNICO 11
4 EQUIPO DE TRABAJO 13
5 OFERTA ECONÓMICA - 13
6 TIEMPO DE EJECUCION 13
7 FORMA DE PAGO PROPUESTA 13
8 VALIDEZ DE LA OFERTA 14

1 ACERCA DE COLOMBIA DIGITAL

En el año 2002, bajo la normatividad vigente de ciencia y tecnología y con participación mixta (gubernamental, sector empresarial y academia), nació la Corporación Colombia Digital con el objetivo de fomentar el uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el país.

Durante más de veintiún años, Colombia Digital ha trabajado en procesos de uso estratégico de la tecnología para transformar la sociedad, las organizaciones y el gobierno. Su patrimonio es de carácter mixto, mayoritariamente público (63%), aportado por organizaciones de diferentes sectores económicos, académicos y gremios.



Según certificado de aportes al patrimonio, mayo 2020

Colombia Digital está constituida como persona jurídica sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, creada, organizada y regida de conformidad con la Constitución Política y las leyes de la República de Colombia, en especial, con la Ley29 de1990, el Decreto Ley 393 de 1991 y la regulación establecida en la legislación civil para las instituciones de utilidad común.

ÁREAS DE TRABAJO

En el segmento de Entidades Gubernamentales y Organizaciones multilaterales, la experiencia de Colombia Digital se ha concentrado en apoyar la formulación de políticas públicas relacionadas con tecnologías de información, la innovación y adopción de tecnología en entidades públicas y el apoyo a toma de decisiones estratégicas en las que la tecnología apoya transparencia, eficiencia y gobernabilidad en la gestión de las entidades.

Esto le ha permitido crear un portafolio especializado, adaptado a las necesidades de sus aliados y clientes (organizaciones multilaterales, entidades públicas y empresas), centrado en el uso estratégico de la tecnología como habilitador de transformaciones en los negocios, los gobiernos y la sociedad.

Nuestras áreas de trabajo se describen a continuación, de manera general:

- **POLÍTICAS Y ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍA**

Diseñamos y conceptualizamos políticas públicas y modelos de gestión que favorecen el cumplimiento de los objetivos de las entidades públicas, a partir del uso de tecnologías de la

información y las comunicaciones.

- **INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Estructuramos estrategias para el uso y apropiación de políticas públicas de tecnología, definiendo y ejecutando metodologías innovadoras que favorecen su implementación exitosa.

- **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍA**

Apoyamos la definición de estrategias que atienden las necesidades y retos de las entidades. Partiendo desde sus capacidades, identificamos oportunidades de mejora, brechas y formulamos portafolios de proyectos que les permitan alcanzar sus objetivos misionales.

- **ASESORÍA Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS**

A partir de nuestro conocimiento del ecosistema e independencia técnica, asesoramos la toma de decisiones estratégicas y la estructuración de proyectos para el uso y apropiación de tecnologías en las entidades públicas.

- **ARQUITECTURA EMPRESARIAL**

Acompañamos a las entidades públicas en el mejoramiento de su gestión, a partir de la articulación de la tecnología, los procesos internos y los objetivos misionales, aplicando las mejores prácticas nacionales e internacionales

- **GESTIÓN DE CALIDAD PARA PROYECTOS**

Definimos e implementamos estrategias para la gestión de la calidad de proyectos TIC, utilizando mecanismos que favorecen el seguimiento y verificación de su ejecución y la calidad de sus entregables.

- **IMPACTO SOCIAL**

Elaboramos estudios sectoriales, análisis estadísticos y modelos de procesos, que permiten formular políticas públicas, incentivar el desarrollo social y mejorar la calidad de vida.

- **TELETRABAJO: POLÍTICA, ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN**

Promovemos la adopción de nuevos modelos de trabajo, basados en el uso de las TIC. Estructuramos e implementamos modelos y estrategias que permiten la adopción del modelo de acuerdo con la cultura de las entidades.

EXPERIENCIA RELEVANTE



- **Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)**
  Apoyo en la formulación de políticas de gestión de TI

En el año 2007, la Corporación Colombia Digital apoyó al MinTIC (en ese momento Ministerio de Comunicaciones) en la elaboración del primer Plan Nacional de TIC. Lideró la programación, convocatoria y desarrollo de mesas de trabajo en las principales ciudades del país, contando con representantes de diferentes sectores económicos y sociales. Adicionalmente, lideró el proceso de consulta virtual a la ciudadanía y la coordinación de la producción de los documentos de insumo para la construcción del plan.

Durante los años del 2008 a 2010 acompañó al MinTIC en el programa "MiPyme Digital"; específicamente, en el diseño, implementación, seguimiento y administración de la estrategia de adopción de TIC, logrando que las Pymes beneficiarias adoptaran la estrategia y aplicaran con éxito las tecnologías de información, generando un impacto significativo sobre su productividad y competitividad.

En el año 2011 apoyó al MinTIC en la transición del programa de Territorios Digitales al programa "Vive Digital Regional". De 2012 a 2014 apoyó el diseño de la política regional, elaboró el manual de operación del programa, coordinó las actividades de recepción de las propuestas presentadas por las entidades territoriales, realizó la evaluación técnica de las mismas, adelantó el acompañamiento regional de la ejecución y elaboró el documento de diagnóstico del ecosistema digital a nivel regional, el cual incluyó los insumos para el diseño de la política de esos años.

En 2012 y 2013, con la creación del Viceministerio TI, se evidenció la necesidad del estado colombiano de diseñar e implementar un nuevo modelo de gestión de tecnología e información, que permitiera ofrecer mejores servicios a las personas y a las instituciones. A partir de esto, la Corporación Colombia Digital dispuso su apoyo especializado y acompañamiento en la estructuración, planeación e implementación del Plan Estratégico de TI del Estado. Este plan se fundamentó en el diseño de un nuevo modelo que permitiera organizar, estandarizar y orientar a las instituciones públicas en la implementación de Tecnologías de la Información en cada uno de sus sectores, para maximizar los beneficios para el ciudadano y mejorar la eficiencia y transparencia de las mismas.

En 2015 Colombia Digital apoyó al MinTIC en el desarrollo de la estrategia de Gobierno Electrónico, la cual integra las iniciativas del país que combinan la política de buen gobierno con tecnología. El proyecto se concentró en el acompañamiento estratégico para el MinTIC y el Viceministerio TI, en la definición, implementación y seguimiento de la estrategia del Viceministerio, también se prestaron servicios de apoyo profesional y especializado para el fortalecimiento de la gestión de TI en el estado, y para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.

Durante 2016, la Corporación prestó servicios de apoyo estratégico al MinTIC en la definición, implementación y seguimiento de la estrategia del Viceministerio TI, realizó la construcción y actualización de los acuerdos marco de precio de TI, apoyó la implementación de la oficina de gestión de proyectos prioritarios y realizó seguimiento y acompañamiento a los proyectos de la ruta de la excelencia.

Apoyo en la adopción de políticas públicas de TIC

En el año 2014 la Corporación Colombia Digital realizó un acompañamiento especializado al MinTIC en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) para las entidades

del estado. Para ello, realizó actividades de concertación para temas de acompañamiento con entidades públicas los cuales a su vez fueron articulados con los programas, proyectos y actividades misionales propias de cada entidad.

A partir de una la priorización temática, se realizó acompañamiento y se ejecutaron asesorías estratégicas periódicas a entidades del orden nacional y territorial, generando promoción y difusión de los avances alcanzados, implementado actividades de presentación de resultados, documentando buenas prácticas en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, proponiendo esquemas de resultados de acompañamiento e identificando mejoras y evolución en los componentes tratados.

En el año 2015 Colombia Digital realizó un acompañamiento especializado en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), construyendo los instrumentos para realizar el seguimiento de los proyectos prioritarios, definiendo las herramientas para promover la apropiación y certificación de las entidades en GEL, apoyando las actividades de implementación del esquema de supervisión, acompañamiento y estructuración del proyecto mapa de ruta de GEL y ejecutando el acompañamiento de transición de las entidades nacionales y territoriales teniendo en cuenta las etapas: informar, entender, ubicar y actuar.

Durante 2016, apoyó al MinTIC en el seguimiento y acompañamiento para los proyectos de la Ruta de la Excelencia, orientando a las entidades en la integración de los elementos del marco de referencia, el servicio de interoperabilidad, autenticación electrónica, carpeta ciudadana, seguridad de la información y demás proyectos de la estrategia GEL, lo cual permitió la articulación de todas las entidades participantes.

- **Contraloría General de la República**

Entre 2016 y 2018, Colombia Digital en unión temporal con Heinsohn Business Technologies, desarrolló el proyecto más ambicioso de transformación de la gestión pública del país basado en Arquitectura Empresarial. Con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, la Contraloría General de la República, emprendió el proceso de transformación de cuatro macroprocesos, con el fin de potenciar su impacto en la ciudadanía y el gobierno, mediante la ejecución de un ejercicio de Arquitectura Empresarial. Dicho ejercicio permitió la articulación de los procesos con la gestión tecnológica, su modernización y la alineación de los diferentes actores de la entidad de cara a una gestión integral, eficiente y moderna. Si bien, la transformación con Arquitectura empresarial tuvo en su esencia el dominio tecnológico, uno de los grandes impactos del proyecto fue la consolidación de la gestión de entidad y su transformación a partir de la generación de la capacidad interna de arquitectura empresarial.

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Durante los años 2016 a 2019, Colombia Digital ha ejecutado varios proyectos de Implementación de la arquitectura empresarial en la gestión de tecnologías de la información (TI) del Ministerio. En 2016, el proyecto fue ejecutado de conformidad con los lineamientos establecidos en el decreto 1078 de 2015, Titulo 9, en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información y el manual de Gobierno en Línea. Adicionalmente, abordó la articulación de los dominios Gobierno, Estrategia, Uso y Apropiación, Información, Sistemas de Información y servicios tecnológicos con los proyectos de la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial del Ministerio.

- **Secretaría Distrital de Integración Social**

Durante 2017 y 2018, Colombia Digital apoyó a la Secretaría Distrital de Integración Social mediante un acompañamiento especializado orientado al mejoramiento de la gestión TI y al

desarrollo de proyectos estratégicos de TI. Específicamente, proyecto se concentró en los siguientes componentes: i) Determinación de la situación actual de la Gestión de TI (AS IS), ii) Acompañamiento a la Gestión de TI, iii) Acompañamiento a la implementación del Nuevo Sistema de Información Misional.

- **Secretaría Distrital de Gobierno**

Durante 2017, Colombia Digital desarrolló el Plan Estratégico de Tecnologías de Información para la Secretaría Distrital de Gobierno, articulado con los lineamientos del gobierno nacional para tal fin y considerando las capacidades y recursos de la Secretaría.

- **Senado de la República de Colombia**

En el año 2015, la Corporación Colombia Digital apoyó al Senado en el diseño y formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), realizando el diagnóstico de la situación actual de TIC, la caracterización de los sistemas de información y servicios tecnológicos, rupturas e iniciativas y el estudio del portafolio de proyectos.

- **Ministerio de Justicia y del Derecho**

En el año 2015, la Corporación Colombia Digital apoyó al Ministerio en la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), orientándolo según los lineamientos de Gobierno en Línea, estructurando la arquitectura empresarial de TI actual y futura, la caracterización de los sistemas y servicios tecnológicos y la construcción del portafolio de proyectos de TI.

Durante 2016, la Corporación Colombia Digital brindó acompañamiento en las áreas misionales del Ministerio de Justicia y del derecho, entidades adscritas al sector administrativo de justicia y demás entidades relacionadas, en la definición del modelo de gestión de información en justicia, con quienes se realizó el análisis, interpretación y validación de calidad de los datos, que permite la actualización, definición e implementación de indicadores y estadísticas, que garantizan el cumplimiento de la normatividad del estado.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores**

En el año 2015, la Corporación Colombia Digital apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores realizando el diagnóstico, plan de mejoramiento y recomendaciones a los sistemas de información y servicios tecnológicos, estableciendo medidas para la mejorar de los servicios prestados por la oficina de TI. Esto permitió la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), orientado a las recomendaciones de la estrategia de Gobierno en Línea y al marco de referencia de Arquitectura empresarial para la gestión de TI del Estado.

Adicionalmente, en 2016 asesoró al Ministerio en la estructuración de una Arquitectura de Gestión Documental habilitada con Tecnologías de Información, mediante la cual se definió la orientación estratégica de la gestión documental en la entidad, construyendo toda la documentación normativa interna (Política y Programa), estructurando el proceso y apoyando la creación de los escenarios de gobierno necesarios para su implementación.

- **Ministerio de Salud y Protección Social**

En el año 2013, la Corporación Colombia Digital apoyó al Ministerio de Salud y Protección Social en la definición del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) y el Modelo de Gestión de TI. Realizando un diagnóstico del entorno, el Ministerio se alineó con la estrategia sectorial e institucional, obteniendo como resultado la caracterización de los sistemas y servicios tecnológicos, rupturas e iniciativas, PETIC y modelo de gestión y el portafolio de proyectos. Esto permitió un enfoque en el fortalecimiento de la gestión de TI promoviendo el uso

y apropiación de la tecnología.

- **Ministerio de Educación Nacional**

De 2009 a 2011, la Corporación Colombia Digital realizó el acompañamiento a las entidades territoriales para la puesta en marcha y operación del programa de Conectividad Educativa "Conexión Total". Para ello, conformó un equipo de asesores que brindaron asistencia técnica en las secretarias de educación certificadas para el establecimiento de convenios de vinculación al programa, orientación para la contratación del servicio de Internet de acuerdo con los lineamientos del MEN y seguimiento en la ejecución del programa. Adicionalmente, realizó visitas de asesoría en Secretarias de Educación y visitas técnicas de verificación del servicio de Internet a sedes educativas a nivel nacional.

En el año 2011, brindó acompañamiento técnico a la oficina de innovación educativa con uso de nuevas tecnologías, enfocado en lograr la actualización de la ruta de formación docente y el análisis del estado de comunidades virtuales en educación superior.

- **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**

En el año 2013, la Corporación Colombia Digital apoyó al SENA en la definición de las capacidades de negocio, la función de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la actualización de los objetivos y estrategias institucionales, estableciendo una visión de arquitectura empresarial (AE). Dicho proyecto desarrolló a alto nivel los dominios: Arquitectura de Negocios, Arquitectura de Información, Arquitectura de Aplicaciones (sistematizadas y en desarrollo), Arquitectura de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Seguridad, Redes y Servicios de TI, orientado a la alineación de las TIC con la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.

En el año 2014, la Corporación Colombia Digital apoyó al SENA en el desarrollo de la Arquitectura Empresarial bajo el marco TOGAF en los dominios de negocio, datos, aplicaciones y tecnologías, contemplando la seguridad como un componente transversal por cada dominio. Adicionalmente, la Corporación realizó el acompañamiento y asesoría necesarios en los procesos licitatorios de infraestructura TIC y su interventoría, a través del asesoramiento técnico, administrativo y financiero orientado a satisfacer las necesidades TIC de la entidad.

- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**

En el año 2019, la Corporación Colombia Digital realizó el acompañamiento especializado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la implementación de la Política de Gobierno Digital, de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en cumplimiento a la estrategia institucional y la normatividad vigente.

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**

En el año 2019, la Corporación Colombia Digital realizó el acompañamiento para la definición de la visión de la arquitectura empresarial del ICBF, especificación de la arquitectura empresarial actual, planteamiento de la arquitectura de datos destino, análisis de brechas y definición del mapa de ruta para lograr la transformación deseada, considerando para tal fin la estrategia institucional y sus capacidades actuales, articulándolas con las mejores prácticas internacionales en la materia y los lineamientos del gobierno nacional.

Adicionalmente, desarrolló acciones centradas en la promoción de la innovación y la gestión del conocimiento en la entidad, mediante la realización de un ejercicio aplicado de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Conocimiento y la Innovación que permitió idear, priorizar y caracterizar posibles soluciones de transformación digital orientadas a dar solución a cada una de las problemáticas u oportunidades priorizadas en la entidad.

- **Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)**

Durante el 2019 y el 2020, la Corporación Colombia Digital realizó un acompañamiento para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital en la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Orientados por el diagnóstico de la situación de partida realizado por la entidad, se establecieron las acciones necesarias para el cierre de las brechas en los diferentes dominios de la gestión de TI.

En particular, el componente de gestión de información se encargó de realizar catálogo de componentes de información, crear vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información, identificar servicios para Implementar en la plataforma de interoperabilidad (PDI), identificar servicios que utilicen estándar de lenguajes común de intercambio y construir e implementar servicios con estándar de lenguajes común de intercambio y certificarlos (MinTIC).

2 OBJETO

Contratar los servicios de DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA A LA MEDIDA QUE PERMITA EN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL DIARIO OFICIAL Y GACETAS, LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB DEL DIARIO OFICIAL, REALIZAR LA PROGRAMACIÓN, LA DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN, MODULO DE CONSULTAS ESPECIALIZADO Y CRM PARA CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE USUARIOS REGISTRADOS Y CLIENTES DEL DIARIO OFICIAL Y GACETAS A TRAVES DEL PORTAL WEB WWW.DIARIOOFICIALCOLOMBIA.GOV.CO

3 ALCANCE TÉCNICO

Prestar los servicios especializados para desarrollar los módulos y funcionalidades de la solución se determinará en el documento de especificación de requerimientos que deberá ser firmado por el cliente y la Corporación una vez finalizada la fase de análisis, el tiempo de ejecución será de 6 meses, el alcance de la Corporación corresponde a actividades de:

MODULO DE BUSQUEDA AVANZADO - DIARIO OFICIAL Y GACETAS

Debe de estar publicado en el portal web de https://www.diariooficialcolombia.com
Debe funcionar en modo 100% compatible con todos los navegadores actuales Google Chrome, Safari, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Opera, Vivaldi, Brave, Samsung Internet. En sus versiona más actuales. Debe de ser Responsive (Funcionamiento comprobado en modo escritorio, tablets y móvil. En sus diferentes presentaciones y resoluciones)
La búsqueda de información debe de ser a partir de un único campo de ingreso de información para búsqueda (como lo hace el buscador de Google https://www.google.com)
La búsqueda debe de realizarse sobre el 100% de los DIARIOS OFICIALES Y GACETAS disponibles en el IMPRENTAN NACIONAL DE COLOMBIA
Debe permitir los siguientes tipos de búsqueda:
-Búsqueda de información contenida en DIARIOS OFICIALES Y GACETAS
-Segmentación de búsqueda por temáticas preestablecidas
-Búsqueda por intervalos de fecha de publicación
-Búsqueda por número de Diario Oficial o Gaceta
-Tipo de norma
-Numero de norma
-Numero de recibo
-Entidad
-Debe de tener Vinculación de búsquedas con la base de datos del NORMOGRAMA (Ver Anexo Técnico Normograma) suministrada por la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
DEBE DE TENER UN TIEMPO DE RESPUESTA MAXIMO DE: 0,8 segundos (800 Milisegundos), los cuales serán incluidos en los ANS del proyecto. (este tema depende de los servidores y su configuración más que del software desarrollado.

CRM DE REGISTRO DE USUARIOS
Debe de estar integrado al portal web https://www.diarioficialcolombia.com, permite el registro y la gestión de personas registradas a partir del portal web, debe de ser un desarrollo propio, no un módulo de WordPress o similar.
Funcionalidades:
-Usuarios Registrados:
Permite el registro de usuarios en el portal web del Diario Oficial, capturando información de registro de la persona o entidad, creación de usuario a partir de correo electrónico, permite recuperación de contraseña a través de validación vía mail y SMS (Mensaje de texto). Cada usuario ingresa con su usuario a su perfil dentro de sistema CRM. Donde dependiendo del nivel puede realizar actividades según los siguientes niveles:

- Registro de usuarios Nivel 2: Permite la consulta de PDF de diario oficial y gacetas para descarga. Está disponible la opción de cambio de perfil a usuario nivel 3, se recibe el pago a través de la Pasarela de pagos PSE integrada a la plataforma de CRM.
- Registro de usuarios Nivel 3: Está disponible la opción de registro con perfil a usuario nivel 3, se recibe el pago a través de la Pasarela de pagos PSE integrada a la plataforma de CRM. El pago debe de ser recurrente y automático a través del método

de pago PSE o tarjeta de crédito registrada. Debe de permitir la creación del perfil de segmentación (Temas de interés, por ejemplo: salud, educación, trabajo, etc), el usuario visualiza Diarios y Gacetas según su perfil de segmentación. Permite la Consultas y descargas de diarios oficiales y gacetas. Permite la Consultas hasta 12 meses anteriores de publicaciones del diario oficial y gacetas

-

-Los usuarios registrados utilizan el módulo de búsqueda, los logs de búsqueda de cada usuario quedan registrados en el sistema.
-La entidad asume el costo bancario de las pasarelas PSE, el desarrollados realiza la integración al CRM. Los valores de pagos son parametrizables.
-Los temas de segmentación deben de ser parametrizables.
-En los logs se debe de incluir la dirección IP del evento
-Administración de CRM:
-Debe permitir consultar la información de usuarios registrados en el CRM, permite habilitar e inhabilitar usuarios, revisas sus logs de búsqueda y accesos, administrar y registrar pagos de forma manual, consultar saldos de cada usuario.
-Debe de tener un panel de control donde se vean los usuarios registrados, pagos consolidados diarios, semanales, mensuales, anuales. Cartera actual. Exportar información en formato Excel
-Debe permitir el envío de mensajes masivos a través de mail a todos los usuarios registrados, según criterios de filtrado
-Debe permitir registrar usuarios de forma manual o a través de carga masiva desde un archivo de EXCEL
-Debe de permitir la venta de COPIAS CERTIFICADAS de Diarios Oficiales y Gacetas, pagos por PSE, envío vía Mail

Este módulo debe de disponer de un cuadro de control donde se muestren estadísticas del CRM (Los estadísticos, cuadros de seguimiento, tablas resumen, gráficos estadísticos, indicadores, deben de ser aprobados y concertados con el área de sistemas de la entidad)
Debe de existir un perfil de coordinador de programación de del CRM, el cual se encargue de crear y administrar usuarios del área, permitiendo activar e inactivar usuarios.

MÓDULO DE CLIENTES

Permite el registro y administración de clientes, luego de creado el cliente por parte de la entidad, permite recopilar la información envidad por el usuario en el sistema, para su posterior publicación, permite el envío de información al área de PROGRAMACION, permite la creación de conceptos de pago para envío a los clientes para que este realice los pagos vía PSE, estos pagos quedan registrados en el estado de cuenta de cada cliente. Debe de tener un panel de control donde se vean los clientes registrados, pagos consolidados diarios, semanales, mensuales, anuales. Cartera actual. Exportar información en formato Excel

Este módulo debe de disponer de un cuadro de control donde se muestren estadísticas de CLIENTES (Los estadísticos, cuadros de seguimiento, tablas resumen, gráficos estadísticos, indicadores, deben de ser aprobados y concertados con el área de sistemas de la entidad)
Debe de existir un perfil de coordinador de programación de CLIENTES, el cual se encargue de crear y administrar usuarios del área, permitiendo activar e inactivar usuarios.

MODULO DE PROGRAMACIÓN DEL DIARIO OFICIAL

Este módulo permite al área de programación del Diario Oficial y Gacetas, las siguientes actividades y procedimientos.
-Creación, administración y control de consecutivos del diario oficial y gacetas
-Asignación de contenidos a publicar, con almacenamiento de contenidos a Diarios oficiales y Gacetas (Según programación), con caracterización de contenidos, indexación, metadatos, resúmenes y notas. Los Metadatos y estructura del diario oficial se debe de concertar y aprobar por parte del área de sistemas de la entidad
-Realizar la verificación de ejecución de programaciones de Diario Oficial y Gacetas (Aprobación por parte del área de Programación)
Debe de existir un perfil de coordinador de programación de del Diario Oficial y Gacetas, el cual se encargue de crear y administrar usuarios del área, permitiendo activar e inactivar usuarios.
Este módulo debe de disponer de un cuadro de control donde se muestren estadísticas del área de programación (Los estadísticos, cuadros de seguimiento, tablas resumen, gráficos estadísticos, indicadores, deben de ser aprobados y concertados con el área de sistemas de la entidad y el área de programación del Diario Oficial y Gacetas de la entidad)
El área de producción debe de dar un "Visto bueno" para salir a PUBLICACIÓN a cada una de las secciones del Diario Oficial y gacetas programadas, esto se debe de hacer a través de este módulo, y debe de ir vinculado a usuarios y a logs registrados

4 EQUIPO DE TRABAJO

De acuerdo con el requerimiento técnico, se dispondrán de los siguientes profesionales para la ejecución del proyecto:

Nombre del rol	Cantidad de personas	Formación académica	Años de experiencia profesional	Años de experiencia específica
Gerente de proyectos	1	Ingeniero de Sistemas	4 años	3 Años
Profesional de requerimientos	1	Profesional en Ingeniera de Sistemas o profesional en Ingeniería Industrial	2 Años	2 años
Arquitecto de Software	1	Ingeniero de sistemas como Arquitecto técnico que define arquitectura técnica	5 Años	3 Años
Ingeniero de sistemas para Desarrollo y soporte técnico de la plataforma.	1	Profesional en Ing. de Sistemas	3 años	2 años

5 OFERTA ECONÓMICA -

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

ítem	Actividad	Valor	IVA	Total
1	Desarrollo del Sistema de Información	$ 760,000,000.00	$ 144,400,000.00	$ 904,400,000.00
				$ 904,400,000.00

6 TIEMPO DE EJECUCION

El proyecto tiene un tiempo de ejecución previsto para la ejecución de la presente contratación será de 12 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

7 FORMA DE PAGO PROPUESTA

La forma de pago será de acuerdo con los entregables mínimos por sede, de la siguiente manera:

PRIMER PAGO: Equivalente al 50% del valor del contrato, incluido IVA y demás costos e impuestos a que haya lugar, una vez el Supervisor del contrato certifique el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones inherentes a las siguientes actividades:

- Suscripción del Acta de Inicio del contrato
- Presentación del cronograma de actividades
-

SEGUNDO PAGO: Equivalente al 20% del valor del contrato, incluido IVA y demás costos e impuestos a que haya lugar, una vez el Supervisor del contrato certifique el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones inherentes a las siguientes actividades:

- Presentación de informe de estado de ejecución del contrato a la fecha según cronograma hasta la actividad Diseño del sistema de Información.

TERCER PAGO: Equivalente al 30% del valor del contrato, incluido IVA y demás costos e impuestos a que haya lugar, una vez el Supervisor del contrato certifique el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones inherentes a las siguientes actividades:

- Presentación de informe de estado de ejecución del contrato a la fecha según cronograma hasta la actividad de entrega del sistema de información.

8 VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tendrá una validez de 30 días, contados a partir de su radicación.

Atentamente;

JORGE ANDRÉS CAPURRO SÁNCHEZ
Director Ejecutivo
Corporación Colombia Digital